



**AVISO DE FALLO DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/CCJ/CVA/DC/001/2023
PARA LA ENAJENACIÓN DE MATERIAL DE DESECHO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 246, 247, 248, 249 Y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en la Convocatoria/Bases del Concurso Público Sumario Número **CPS/CCJ/CVA/DC/001/2023** relativo a la enajenación de material de desecho producto de la desincorporación durante el ejercicio 2019 Y 2020, informa.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la contratación a la que se refiere el citado procedimiento público sumario se adjudica de la siguiente forma:

Denominación del bien	Precio por pieza	Persona adjudicada	Física
Fax	\$40.00	Napoleón Juárez López	
Regulador de voltaje	\$25.00	Napoleón Juárez López	
Chasis	\$24.00	Napoleón Juárez López	
Modulo de baterias	\$24.00	Napoleón Juárez López	
Equipo de comunicaciones	\$15.00	Napoleón Juárez López	
Equipo de comunicaciones	\$5.00	Napoleón Juárez López	
Equipo de comunicaciones	\$5.00	Napoleón Juárez López	
Equipo de comunicaciones	\$5.00	Napoleón Juárez López	
Equipo de comunicaciones	\$5.00	Napoleón Juárez López	

Finalmente, se agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CUERNAVACA, MORELOS, 17 DE MARZO DE 2023
DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA